



Dirección de Atención Ciudadana

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Atención.
Área de Adscripción:	Dirección de Atención Ciudadana.
Reporta a:	Director.
Supervisa a:	Departamento de atención y Gestión.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Director y Subdirector de Atención y Gestión jefes de departamento. Personal del área asignada en la Dirección de Atención Ciudadana.	Informar avances a la Dirección y Subdirección, mejorar el servicio de Atención ante Ventanilla Única y Modulo de información y canalización de las demandas y peticiones ciudadanas
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Organizaciones civiles Ciudadanos.	Atender las demandas de los ciudadanos y planificar estrategias de participación ciudadana con las organizaciones civiles.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Atención de la ciudadanía.

Supervisar la Ventanilla Única y los módulos de atención a la ciudadanía.

Informar a los ciudadanos que deseen o tengan dudas con respecto a las dependencias del H. Ayuntamiento.

Descripción Específica

Asesorar a las personas que asistan a la Dirección de Atención Ciudadana.

Trato personalizado y acompañamiento por parte del personal a las diversas dependencias del Ayuntamiento donde desee el ciudadano realizar algún trámite.

Canalización de las demandas y peticiones ciudadanas de manera eficaz y eficiente.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Lic. Administración Pública, Lic. Ciencias Políticas, Lic. Administración Lic. Ciencias de la Educación, Lic. Psicología
Experiencia:	2 años mínimos en cargos públicos
Conocimientos:	Administración Pública Política Social, Gestión Institucional, Ciencias Sociales, Relaciones Humanas y la Estructura y Funcionamiento de la Administración Pública Municipal
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Toma de decisiones, planeación, capacidad analítica y de síntesis, Resolución de problemas, enfoque en resultados, y facilidad de palabra.